



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 02/2024

Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas, del día 16 de febrero de 2024, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la Contratación de Licenciamiento de software para la detección de incidentes de ciberseguridad que utiliza inteligencia artificial para detectar el comportamiento normal de los dispositivos de una organización, solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

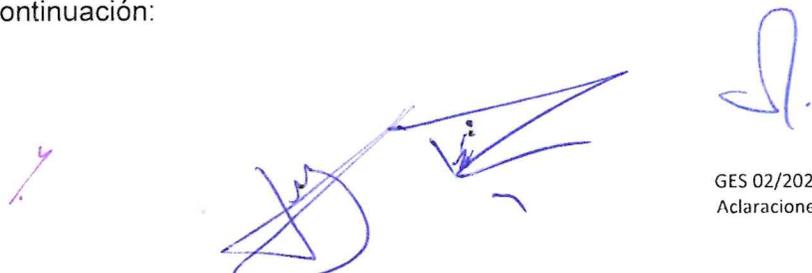
Este Acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistida por el Mci. Rene Francisco Torrónategui Petris, como Representante de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales; quien solventó las preguntas de carácter técnico.

A continuación, se dio inicio al evento, señalando que se recibió en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participa, de conformidad artículo 41 de la Ley, las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1	Desarrollo y Análisis de Arquitecturas Tecnológicas, S.A. de C.V.	Electrónica	5

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:





Desarrollo y Análisis de Arquitecturas Tecnológicas, S.A. de C.V.

A) Preguntas Técnicas:

1.- Numeral de la convocatoria: Documento GES 02-2024 convocatoria, numeral 4 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, inciso B) Propuestas Técnicas numeral II.

Pregunta: Dice: Deberá proporcionar, con el correspondiente respaldo del fabricante, los servicios en sitio que corresponden a la prestación principal. Se deben incluir los servicios de actualizaciones de software y soporte técnico, del fabricante, por el periodo de un 1 año, contabilizado a partir de la fecha indicada en el acta de inicio de servicio (que establece la conformidad de implementación del mismo).

Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, ¿se deberá presentar un escrito firmado por el representante legal de la empresa?, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

2.- Numeral de la convocatoria: Documento GES 02-2024 convocatoria, numeral 4 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, inciso B) Propuestas Técnicas numeral III.

Pregunta: Dice: Deberá contar con autorización del fabricante o su representante, para comercializar la marca y brindar las suscripciones requeridas.

Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, ¿se deberá presentar un escrito firmado por el representante legal de la empresa, independientemente de entregar carta emitida por el fabricante en donde se avale la capacidad del proveedor? favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

3.- Numeral de la convocatoria: Documento GES 02-2024 Anexos I, II, III y IV, Anexo I Especificaciones Técnicas, Subtítulo "Requisitos para el Proveedor" Punto 3

Pregunta: Dice: Presentar una propuesta técnica y económica con los precios por los servicios con costos desglosados.

Se solicita amablemente a la convocante aclarar que los precios solo serán propuestos en la Propuesta Económica y no se deberá presentarse en la Propuesta Técnica. Favor de aclarar.

Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SOLO SE SEÑALARAN LOS PRECIOS OFERTADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

4.- Numeral de la convocatoria: Documento GES 02-2024 Anexos I, II, III y IV, Anexo I Especificaciones Técnicas, Subtítulo "Requisitos para el Proveedor" Punto 3

Pregunta: Dice: Presentar una propuesta técnica y económica con los precios por los servicios con costos desglosados.

GES 02/2024
Aclaraciones
2



Entendemos que para presentar los precios se deberá utilizar el Anexo II Propuesta Económica ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: TAL COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO 4, INCISO C, DE LA CONVOCATORIA, LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERÁ CONTENER LOS DATOS SEÑALADOS EN EL ANEXO II POR LO QUE SE PROPORCIONA EL MISMO PARA LA PRESENTACION DE SUS PROPUESTAS.

5.- Numeral de la convocatoria: Documento GES 02-2024 Anexos I, II, III y IV, Anexo I Especificaciones Técnicas, Subtítulo "Características específicas de la solución" Numeral 6 inciso n)

Pregunta: Dice: Debe tener capacidad de realizar la contención de la amenaza a partir del análisis del comportamiento y de forma autónoma, sin la utilización de exclusiva agentes o firmas.

¿Se pueden utilizar agentes para otorgar la detección y respuesta ante incidentes?

Respuesta: NEGATIVO, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente A los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no mayor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	23 de Febrero de 2024	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, de la Subsecretaría de Administración

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:10 horas, del día 16 de febrero de 2024.

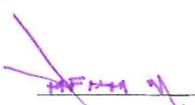
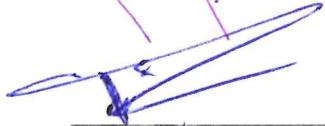


SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Representante	Firma
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Mci. Rene Francisco Torrónategui Petris	Representante de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Representante	Firma
Arq. Dulce María Moraila Castro	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- FIN DEL ACTA -----